

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL  
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE  
ANTONIO ANTE, CELEBRADA EL 03 DE OCTUBRE DE 2018.-**

En la ciudad de Atuntaqui, Cabecera Cantonal de Antonio Ante, hoy miércoles, a los tres días del mes de octubre del año dos mil dieciocho, previa convocatoria dispuesta por el Magister Fabián Posso Padilla, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, se reúnen las siguientes Señoras y Señores Concejales: Doctor Joaquín Paredes Jijón, Vicealcalde; Señora Nancy Domínguez Buitrón; Señor Carlos Espinosa Calderón; y, Abogada Romelia Lomas Placencia.- Actúa el Doctor Tito Villegas Jácome, en calidad de Secretario General, Encargado; Abogado Álvaro Guevara, Procurador Síndico, Encargado; y los siguientes Directores Departamentales: Economista Gerson Amaya, Director Financiero; Magister Rubén Santacruz Delis, Director de Desarrollo Económico y Social.- El Señor Alcalde, dispone que por Secretaría se constate el cuórum reglamentario.- Secretaría cumpliendo con la disposición del Señor Alcalde, realiza la constatación del cuórum reglamentario, contando con la presencia de los integrantes del órgano legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante, a excepción del Señor Concejel Edmundo Andrade Villegas.- **Se instala la sesión a las diez horas cuarenta minutos**, y se aprueba el siguiente Orden del Día: 1. Aprobación del Acta No. 38 de la Sesión Ordinaria del Concejo, efectuada el viernes 28 de septiembre de 2018; 2. Firma del Convenio No. 030-GADM-AA-PS-2018 de Cooperación Interinstitucional entre el GADM-AA y el GADP Rural de San Francisco de Natabuela, de conformidad con el Artículo 60 literal n) del COOTAD, con el propósito de difundir, promocionar el patrimonio cultural y fomentar la integración social de los habitantes de la Parroquia San Francisco de Natabuela, en el marco de las celebraciones sociales, culturales, deportivas y religiosas. Valor USD 3.360,00; 3. Entrega de la Escritura de Comodato (renovación) del inmueble de propiedad municipal ubicado en la calle Vicente Rocafuerte, sector La Esperanza, de la Parroquia Rural de San Roque, del cantón Antonio Ante, a favor de la Junta de Riego de la Acequia “Pérez”. Superficie: 493,91m<sup>2</sup>; 4. Conocimiento, análisis y autorización al señor Alcalde para la firma del Convenio No. 031-GADM-AA-PS-2018, de Cooperación Interinstitucional entre el GADM-AA y la Corporación en Producción “PRODU-CAYAMBE” para la dinamización económico productivo y promocional del cantón Antonio Ante en el marco de la Organización de la “Feria Internacional del Cuy 2018” cuyo objeto es activar, difundir, promocionar las grandes expresiones culturales y gastronómicas del cantón Antonio Ante y de la provincia de Imbabura, por un valor de \$.30.000,00 incluido IVA; y, 5. Conocimiento, análisis y autorización al señor Alcalde para la firma del Convenio No. 029-GADM-AA-PS-2018 de Cooperación Interinstitucional entre el GADM-AA y la Cámara de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa de Antonio Ante, (suspendido en la Sesión Ordinaria del 13-09-2018), de conformidad con el Artículo 60 literal n) del COOTAD, que tiene por objeto la organización y ejecución del Proyecto “Moda Expo Atuntaqui 2019”, por \$. 60.000.00 USD. Se inicia con el **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Aprobación del Acta No. 38 de la Sesión Ordinaria del Concejo, efectuada el viernes 28 de septiembre de 2018.** El Señor Alcalde, pone a consideración el Acta que, junto con la convocatoria,

fue enviada.- Las señoras y señores Concejales manifiestan que no tienen observaciones.- Expresando el Señor Alcalde que, si no hay observaciones, **se aprueba por unanimidad de los señores Concejales presentes el Acta No. 38 de la Sesión Ordinaria del Concejo, efectuada el viernes 28 de septiembre de 2018, sin observación, y el voto salvado del señor Concejal Carlos Espinosa Calderón (licencia).**- Continuando con el **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Firma del Convenio No. 030-GADM-AA-PS-2018 de Cooperación Interinstitucional entre el GADM-AA y el GADP Rural de San Francisco de Natabuela, de conformidad con el Artículo 60 literal n) del COOTAD, con el propósito de difundir, promocionar el patrimonio cultural y fomentar la integración social de los habitantes de la Parroquia San Francisco de Natabuela, en el marco de las celebraciones sociales, culturales, deportivas y religiosas. Valor USD 3.360,00.**- El señor Alcalde, a este respecto, expresa: le damos la bienvenida señor Jorge Siza, Presidente del GAD Parroquial de Natabuela; estamos en la sesión del Concejo Municipal y le invitamos con el objeto de firmar el convenio por la solicitud presentada para realizar las actividades culturales que van a emprender por las fiestas de la parroquia y dar cumplimiento a la disposición del Concejo Municipal en el sentido de que todas las actividades de carácter económico, sean convenios, donaciones u otras, tienen que hacerse en la sesión de Concejo para la firma; el convenio como usted conoce está hecho para ayudar en las diferentes actividades que ya se han coordinado con los diferentes departamentos de aquí, del GADM Municipal, y pienso que esto es una ayuda importante con el objeto de fortalecer la identidad cultural del pueblo anteño; esperamos de que usted lleve de la mejor manera esta actividad; nosotros estaremos gustosos también de poder colaborar y compartir esto que es una acción propia de la vida de nuestros pueblos, las festividades; sin duda alguna, el Concejo queda complacido de llevar adelante este proceso y le felicitamos por la gestión que viene realizando y continué de la misma manera; así que vamos a proceder a la firma de este convenio (así se procede). El señor Jorge Siza, Presidente del GAD Parroquial de Natabuela, manifiesta: señor Alcalde del cantón Antonio Ante, estimados Concejales y Concejales de la Municipalidad, reciban a nombre del GAD Parroquial de Natabuela, a nombre de la ciudadanía de la parroquia, el saludo cordial en estas fechas que estamos cumpliendo un aniversario más de Parroquialización y de vida Eclesiástica; siempre es muy importante contar decididamente con el apoyo que el Gobierno Municipal nos viene dando, a la cabeza el Magister Fabián Posso; señor Alcalde, usted que ha estado apoyando el tema de la parte cultural, la parte económica, la parte social, deportiva y todo lo que significa el desarrollo de nuestras parroquias rurales; en este caso, a ustedes por el apoyo que brindan al poder realizar estas ayudas que, créanos, son muy importantes para que podamos desarrollar las actividades culturales en estas festividades; lamentablemente los presupuestos en nuestras parroquias son muy bajos y eso impide que podamos hacer algunas otras actividades, pero con el apoyo que ustedes nos dan sí se está fortaleciendo y cumplir un aniversario más de nuestra parroquia; los fondos, los recursos, son manejados de la mejor manera, de manera responsable y eso hace que tengamos una acogida muy importante de la gente, no sólo de la parroquia, del cantón, de la provincia, sino a nivel nacional porque nos visitan en los eventos que hemos hecho; lo propio, hacerles la invitación formal y les hicimos llegar las invitaciones respectivas; aspiramos que nos acompañen a todos los eventos que están establecidos y contar con esa

cordialidad y esa unidad que siempre decimos y podamos disfrutar de lo que es la gastronomía, lo que es la cultura, lo que es la unidad en nuestra parroquia; señor Alcalde, una vez más muchísimas gracias y estaremos siempre aportando y uniendo esfuerzos para que nuestras parroquias y el cantón salga adelante. La señora Concejala Abogada Romelia Lomas Placencia toma la palabra y dice: muy buenos días señor Alcalde, compañeros, compañeras, Jorgito bienvenido a su casa; el Gobierno Municipal de Antonio Ante siempre presente en lo que requieren nuestras parroquias urbanas y rurales; felices y con mucha satisfacción ser aportantes con un granito de arena para que estas festividades que año tras año ustedes y con toda la idoneidad nos demuestra, promocionando, al menos, todo lo que tiene la parroquia hermana de Natabuela y, más aun, sabemos que este evento cultural social, económico va ser muy participativo y va unir a todos los ciudadanos de la parroquia y, porque no decir, del cantón y de la provincia; felicitaciones, le auguro muchos éxitos en el evento y sé que las cosas lo hacen de la mejor manera en honor a esta parroquia hermana, que es antaña, muchísimas gracias. La señora Concejala Nancy Domínguez Buitrón: muy buenos días señor Alcalde, compañeros, Jorgito, Presidente del GAD Parroquial de Natabuela; yo, igual, unirne a las palabras de mi compañera y desearle muchos éxitos en estas festividades y, a través suyo, a toda la comunidad, y decirle que estos convenios se los ha hecho en años anteriores y cómo no hacerlo de la misma manera; sabemos que es un dinero muy bien invertido para dinamizar la cultura, celebrar las festividades de la parroquia; y, muy contenta, yo siempre digo que para este tipo de convenios es un honor poder contribuir con mi voto positivo para que se firme este convenio; felicitaciones, que les vaya súper bien en las fiestas y gracias por la invitación. Toma la palabra el señor Concejal Doctor Joaquín Paredes Jijón, Vicealcalde: señor Alcalde, señoras y señores Concejales, señor Jorge Siza, Presidente GAD Parroquial de Natabuela; en primer lugar bienvenido, un saludo cordial y el apoyo que le damos de parte del Municipio, Alcalde y Concejales, es porque tenemos la voluntad política; quería también expresar que hay comentarios positivos de su gestión; felicitaciones y que siga adelante. El señor Concejal Carlos Espinosa Calderón: igualmente, darle la bienvenida a usted Jorgito, al frente de la Junta Parroquial de San Francisco de Natabuela, en las fiestas de parroquialización y como parroquia eclesiástica; no podía ser de otra manera, estoy de acuerdo con un apoyo que venimos haciendo año tras año; muchas gracias. El señor Alcalde agradece por la presencia al señor Presidente del GAD Parroquial.-**El TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Entrega de la Escritura de Comodato (renovación) del inmueble de propiedad municipal ubicado en la calle Vicente Rocafuerte, sector La Esperanza, de la Parroquia Rural de San Roque, del cantón Antonio Ante, a favor de la Junta de Riego de la Acequia “Pérez”. Superficie: 493,91m2.**- El señor Alcalde en este punto dice: damos la bienvenida al señor Presidente de la Junta de Aguas Acequia “Pérez” y a los directivos y vecinos que han acompañado, para que puedan recibir la Escritura del Comodato que ya se autorizó por parte del Concejo Municipal; en primer lugar, yo quiero manifestarles la complacencia de todo el equipo de compañeros Concejales, Concejales, porque se ha cumplido con el objetivo que teníamos; en algún momento nos reunimos aquí para poder dialogar y hablar sobre esta petición que se estaba realizando; inicialmente tuvimos una duda, inquietud, ciertas dificultades, con el comodato anterior que no se cumplió nada, y claro hay una situación especial, de que cuando no hay el cumplimiento

lamentablemente no se puede continuar con estos procesos; pero, hubo cambios de directiva, hay personas que tienen una responsabilidad diferente, eso no quiere decir que los anteriores hayan sido irresponsables, sino en relación al comodato, nada más; ahora se está cumpliendo; la Escritura la tenemos aquí en nuestras manos y la entrego al señor Presidente para que ya tenga el documento y pueda hacer las actividades que consideren convenientes, de acuerdo al comodato; entiendo yo que ahí van a hacer una especie de casita pequeña para dar el servicio; así que, a nombre de los señores Concejalas y Concejales, el equipo técnico y el mío propio, le hago la entrega de la Escritura de Comodato, realizada en la Notaria Primera del cantón Antonio Ante, debidamente registrada, esto en base a una resolución por parte del Concejo Municipal que determina que, cuando se realizan donaciones, convenios, alguna cosa de estas, es importante que estén presentes y realicen la recepción del documento; así que, señor Presidente felicitaciones, sigan adelante y continúen el trabajo que viene haciendo. El señor Presidente de la Acequia "Pérez" dice: señor Alcalde, señores Concejales, compañeros usuarios de la Acequia "Pérez"; le agradecemos al señor Alcalde, que nosotros que desde el 2017 hemos luchado mucho, bastante, por esta Escritura de Comodato porque para nosotros era muy difícil vivir solo pidiendo posada por aquí por allá; no sé cuántos años, desde que era el señor ex dirigente de la Acequia Pérez, el señor Luis Calderón, no hemos visto ninguna obra; para nosotros era difícil y teníamos un sueño para tener un lotecito en comodato para ver si podemos hacer una casita, para cualquier cosa, para cualquier reunión; no teníamos, señor Alcalde; buscamos con esta lucha ver si conseguimos, como quiera, legalizar todo eso y ahora estamos alegres y contentos; y, así mismo, señor Alcalde nosotros queríamos molestar con cualquier cosita, con cualquier ayuda, con alguna obrita señor Alcalde, que no nos quedemos sólo con el picito, para así mismo construir una cosa sencilla, pero que nos ayude señor Alcalde y quedar bien con la gente, y que funcione el comodato. El señor Alcalde: para que tengan conocimiento quienes conforman la Acequia "Pérez", nosotros como Gobierno Municipal no tenemos la posibilidad de intervenir en lo que son entidades privadas como es la Acequia, una Institución, organización, de carácter privado, no es pública; sin embargo, existen unas competencias concurrentes, eso quiere decir que existen ciertas posibilidades, de acuerdo a la ley, para apoyar cuando se trata de un beneficio social como el que ustedes tienen para agricultura, para la salud alimentaria; en este sentido podemos hacer un convenio de congestión que significa que una parte ponen ustedes y otra parte ponemos nosotros, y podemos apoyar hasta con unos \$ 6.000 dólares; no podemos pasarnos de eso porque ya se constituye en una obra grande que tiene que estar presupuestado cada año; entonces, no tenemos un presupuesto para la casa comunal, pero entiendo que hay esta necesidad desde hace mucho tiempo atrás, de bastantes años, como manifiestan, y nosotros como Concejo Municipal somos sensibles ante esa necesidad y entendemos que es beneficioso para muchas personas; en este sentido yo me comprometo para poder hacer los trámites de carácter administrativo, donde tiene que hacerse: una planimetría, diseño de la casita, el proyecto, y en forma conjunta podemos trabajar ahí; una vez que ya tengamos estos elementos técnicos pasa a la parte legal y se adjunta la certificación presupuestaria; entonces, con todas esas cosas nosotros podemos continuar con la petición de autorización de un convenio al Concejo Municipal, que lo autoriza o no, dependiendo de las características de la propuesta que se hace; en este caso, nadie de los

Concejales o Concejales se va a negar porque es de beneficio para la sociedad; sabemos que esto les va ayudar a ustedes; más bien el compromiso, entiendo yo, sería se pueda hacer esta casa comunal que les va ayudar para que puedan cumplir con esas aspiraciones; así que, al menos de mi parte, tengan la confianza que vamos hacer la parte técnica y después ponerlo a consideración del Concejo para que se apruebe; como decía, creo que no se va a negar nadie cuando es un asunto de carácter social y de beneficio a la comunidad; es lo que yo les puedo comentar y con mucho gusto poder apoyar, como lo hemos hecho con muchos sectores (aplausos). Toma la palabra la señora Concejala Abogada Romelia Lomas Placencia: muy buenos días, queridos amigos, vecinos, de la parroquia de San Roque; bienvenidos siempre a esta su casa, siempre las puertas abiertas para todos; como pueden escuchar, todos los compañeros Concejales y Alcalde, en sesión anterior, por unanimidad, aprobamos por diez años el comodato, porque en veinticinco no lo pudieron hacer, pero confiamos que con nuevos dirigentes, hoy sí lo van a cumplir; vemos las ganas y el ñeque en cada uno de ustedes para mantener el predio y construir un local para múltiples usos; la Acequia “Pérez” está conformada por muchos usuarios sanroqueños, anteños, digámoslo así, que de verdad necesitan ese espacio; creo que ningún compañero se niegue a este apoyo; y no lo digo solamente por ser san roqueña, soy anteña; y por tanto, soy parte del adelanto de los pueblos, por ende de esta institución a la vienen con tantas necesidades; como lo escucharon del señor Alcalde tienen cinco años para que puedan hacer la construcción, qué mejor si para el próximo año puedan hacer el proyecto, presentarlo y apoyarles para que no sea revertido ese bien inmueble a la Municipalidad nuevamente; con mucho gusto ese apoyo para todos ustedes como Romelia Lomas (aplausos). El señor Presidente de la Junta: nosotros, señor Alcalde, de nuestra parte podemos ayudar con la mano de obra como contraparte. El señor Alcalde: eso ya nos pondremos de acuerdo (voces). Interviene la señorita Silvia de la Torre: muy buenas tardes; mi nombre es Silvia de la Torre, soy la Tesorera de la Junta de Riego Acequia “Pérez”; bueno, me eligieron en enero de este año y pues al aceptar eso yo realmente me puse la camiseta; la Acequia, disculpen que le haga un recuento, pero viene manteniendo una completa desorganización; entonces al saber este asunto de comodato yo tuve que más bien que hacer el esfuerzo de mi parte para dar seguimiento y presentar los documentos que aquí exige el Municipio, prácticamente yo he venido haciendo el papel de presidenta, secretaria, en todas las instancias y, bueno, gracias a mi movilización se podría decir, al tiempo que yo me he dado, se está logrando la escritura nuevamente y, obviamente, especificándonos que dentro de los cinco años tenemos que hacer una construcción definitivamente; la verdad estoy al tanto de todo eso; nos han solicitado un proyecto para que usted señor Alcalde pueda hacer la revisión y de su parte esperamos que nos ayude, para que se cristalice esta necesidad de los 320 usuarios que somos; la verdad que si carecemos de recursos económicos porque somos una entidad sin fines de lucro y el pequeño aporte de los usuarios lo invertimos en el mantenimiento de la Acequia, por qué?, porque necesitamos del agua de riego, hablamos de que la mayoría en Antonio Ante y en los sectores rurales somos personas agricultoras, entonces si nosotros mantenemos el canal muy bien vamos a tener un caudal de agua para que hagan el uso de agua oportunamente; yo le traje más bien el proyecto para que se haga la revisión y ojalá se cristalice el sueño de tener una casa comunitaria; no tenemos el equipamiento para oficina, estamos empezando de cero, queremos un lugar para brindar

nuestro servicio de manera estable; señor Alcalde, gracias. El señor Alcalde: está claro el asunto, voy a delegar a alguien, al equipo técnico para que haga el análisis y les llamaremos para ir puliendo el documento; pasará luego a consideración del Concejo; felicitaciones, el equipo de Concejales junto al Alcalde estamos para apoyarles; lo que si tiene que quedar claro es que será un convenio de cogestión, porque ustedes son una entidad privada, por lo tanto es difícil hacer una donación; ustedes ponen una parte y nosotros ponemos el resto; muchas gracias por la presencia. Continúa la sesión con el **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Conocimiento, análisis y autorización al señor Alcalde para la firma del Convenio No. 031-GADM-AA-PS-2018, de Cooperación Interinstitucional entre el GADM-AA y la Corporación en Producción “PRODU-CAYAMBE” para la dinamización económico productivo y promocional del cantón Antonio Ante en el marco de la Organización de la “Feria Internacional del Cuy 2018” cuyo objeto es activar, difundir, promocionar las grandes expresiones culturales y gastronómicas del cantón Antonio Ante y de la provincia de Imbabura, por un valor de \$.30.000,00 incluido IVA.-** El señor Alcalde: sobre este tema nosotros tenemos un antecedente importante que es la Feria Nacional del Cuy que se realizó el año anterior, en la misma fecha, el feriado de noviembre; para esta ocasión se continuado con la idea de que se fomenta esta acción gastronómica, ayudando a que se difunda esta identidad del cantón; se han hecho algunas actividades, una de ellas el convenio con el Alcalde de Pasto, con el objeto de tener un hermanamiento y ellos tengan la posibilidad de venir para esta feria; igualmente con Perú se ha trabajado para ver si pueden venir; la Universidad de Nariño (Pasto), nos dan el aval para hacer un proceso académico; un acercamiento con los señores empresarios de Chaltura para que puedan participar; hay la propuesta, la tienen en sus manos, con la que se trabajará por un valor de 30 mil dólares para la actividad de publicidad; tenemos en la parte “Objeto: activar el desarrollo económico...” (se lee); por tal razón, esto amerita el análisis por parte de ustedes y si hay alguna inquietud lo explica el Economista Santacruz, Director de Desarrollo, encargado de armonizar con Produ-Cayambe que es la empresa con experiencia muy basta en este tipo de proyectos de ferias, estos días lo hará en la Feria del queso; existe alguna inquietud?. La señora Concejala Nancy Domínguez Buitrón: me hubiera gustado que esté presente alguien de Produ-Cayambe pero bueno está el Economista Santacruz para que aclare mis dudas; una de las preguntas que quiero hacer es si la organización Produ-Cayambe hizo el acercamiento con Fábrica Imbabura para ocupar las instalaciones? El Economista Santacruz: prácticamente nos hemos reunido con quien dirige la Fábrica (Maestro Edgar Flores) y estamos en los diálogos correspondientes. La señora Concejala Domínguez: hace dos minutos acabo de hablar al teléfono con él y me dice que no tiene ningún acercamiento, ni sabe dónde van a hacer, tampoco han solicitado; saben que se va a hacer pero no sabe ni la fecha ni tampoco el lugar que están solicitando. El Economista: yo he hablado de manera informal con el maestro, estamos esperando la aprobación del Concejo para poder emprender con este tipo de actividades, qué tal si no nos aprueban; estamos solicitando comedidamente que se nos apruebe el convenio, tenemos el presupuesto, lo que pone Produ Cayambe; la semana pasada hablé informalmente con él. El señor Alcalde: el Maestro Flores y el señor Jara vinieron a mi despacho para informar de las actividades que se van a hacer y algunos problemas, entre esos temas este y le había comentado que vamos a hacer la Feria del Cuy

de manera internacional y él más bien mostró agrado, esperemos que se apruebe por parte del Concejo que es el elemento fundamental porque si no se aprueba cómo le pido; a él le he manifestado esto y me dijo que no hay inconveniente; más bien proponía que hagamos una coordinación con el Consejo Parroquial para que no se genere malestar; y una de esas acciones es hablar con la Liga Parroquial para que ellos nos den la oportunidad del parqueadero; esto es una informalidad al momento porque no hay la parte legal que es la autorización, con ella enviaré inmediatamente el oficio y solicitaré el uso del espacio. La señora Concejala Domínguez: estamos en algo muy formal; qué tal si para esas fechas la Fábrica Imbabura tiene prestadas sus instalaciones para otra cosa? El señor Alcalde: no; ya conversamos. La señora Concejala Domínguez: aquí quien debió hacer el acercamiento es Produ-Cayambe porque ellos solicitan al GAD Municipal el aporte de los 30 mil dólares; tengo conocimiento que no, ellos este año no han tenido ningún acercamiento, señor Alcalde, pero tampoco le han dicho la fecha y el lugar; el maestro Flores, representante de la Fábrica, tiene toda la apertura, pero tampoco han ido formalmente a pedirle; cómo hago una fiesta en una casa sin pedir permiso. El señor Alcalde: la cuestión es solucionar, cuál es el punto? La señora Concejala Domínguez: el punto es que debe haber el documento; qué tal si no se puede hacer ahí; entre los documento habilitantes debe haber el de que se hizo el compromiso, el acercamiento. El señor Alcalde: estamos colaborando de manera conjunta. La señora Concejala Domínguez: es que no es que se va a manejar desde la Municipalidad el dinero, es a una empresa de Cayambe que se le va a dar. El señor Alcalde: somos los gestores. El Economista Santacruz: hay una cuestión, nosotros nos hemos reunido informalmente porque inclusive se presentó el problema del piso y se están buscando soluciones, se trata de un plástico especial; como le acabo de mencionar, señora Concejala, estamos esperando dar los pasos correspondientes formales. La señora Concejala Domínguez: yo lo que decía es que deberían haber conversado ya esto; cuáles son los compromisos? El Economista: el señor Alcalde conoce que el Gobierno Provincial de Imbabura nos prestará unas lonas especiales para el problema del piso; hemos estado trabajando, hemos conversado, y no es que se dará el dinero a Produ-Cayambe sino que se manejará desde la Dirección de Desarrollo porque ahí está el presupuesto. La señora Concejala Domínguez: me hubiera gustado que haya el acercamiento y dejar claro que el Maestro Flores no se opone a la realización sino que se hagan los acercamientos antes; por otro lado, señor Alcalde, ha pasado un año del anterior Feria del Cuy que fue un éxito, estuvo muy bien, se dinamizó la economía de la parroquia de Andrade Marín, pero realmente me hubiera gustado que haya más acercamiento con gente del cantón, especialmente de Chaltura para que ellos sean quienes realmente presenten un proyecto y se vuelva a hacer desde la Dirección de Desarrollo conjuntamente con los productores; bueno, se lo ha hecho así y esperemos que nos vaya bien; hubiera sido bueno que el convenio se lo haga con ellos. El señor Concejal Carlos Espinosa Calderón: sobre las palabras de la compañera Nancita Domínguez sobre que no se ha hecho un acercamiento formal con el Maestro Flores, Director de Fábrica Imbabura, pero yo le veo desde mi punto de vista, no con el afán de hacer polémica, sino de prevenir a que si el Concejo aprueba el convenio, ustedes no tengan el inconveniente de que Fábrica Imbabura no esté disponible para este evento; pero son claras las expresiones de Rubén y de usted, señor Alcalde, de que aun si no es formal ya tiene conocimiento; eso señor Alcalde. El señor Alcalde: lo que está claro

es que este es un proceso que se tiene que realizar poco a poco; los pasos que hemos dado están bien dados; somos dos instituciones que nos colaboramos mutuamente y no hay inconveniente. La señora Concejala Abogada Romelia Lomas Placencia: como usted nos explica señor Alcalde, en verdad ya existen acercamientos con Fábrica Imbabura, ya tienen conocimiento del evento, hemos hecho un recordatorio de lo que sucedió el año anterior y segura no van a tener ningún inconveniente en que este se lo realice en este ícono anterior; a lo mejor las fechas ya se las conversó y ahora hay que hacerlo de manera formal. El señor Alcalde: es más con esta actividad le estamos dando vida a la Fábrica y este es el propósito del Ministerio. La señora Concejala Lomas: es más se da vida a la parroquia de Andrade Marín y al cantón, y así lo hacen porque compran las prendas aquí. El señor Concejal Espinosa: señor Alcalde usted algo mencionaba de la Universidad de Nariño, en qué nos ayudan? El señor Alcalde: Produ-Cayambe con esta iniciativa del año anterior y que tuvo éxito vino gente de Pasto, posterior al evento para pedir una capacitación sobre la organización; estuve presente en una reunión en el Palacio del Cuy con unas 60 personas y qué pasa?, la gente de Pasto tiene la tradición de comer el cuy, diferente a la nuestra, y preguntaban si hay ayuda entre los Municipios para poder participar; la idea es que vengan ellos y nosotros vayamos; hubo reuniones en Pasto para realizar un convenio de hermanamiento que no requiere de aporte económico y permite posibilidades de trabajo en conjunto; fui a Pasto e hicimos el convenio y el Gobierno de Pasto se compromete a enviar a un grupo de personas que participen y que conozcan la cultura del cuy, y por otra parte hicimos un acercamiento con la Universidad de Nariño porque ellos tienen una Facultad de Investigación sobre el cuy (Zootecnia) y están de acuerdo en venir para dar una capacitación; lo mismo hemos pedido a la Técnica del Norte y a la PUCESI para poder apoyarnos; y, por otro lado, se hizo un acercamiento con Cajamarca porque es el lugar más importante en la crianza del cuy, porque en el Perú tiene tres razas de cuy; lo que se busca con las investigaciones se espera que haya una raza en el Ecuador; habrá el apoyo y se hizo un acercamiento con Agrocalidad para que existan los permisos respectivos; eso es lo que puedo comentar, lo uno es la gastronomía y lo otro la parte académica. La señora Concejala Domínguez: ahora con lo que tiene que ver con el convenio quisiera que nos explique sobre los rubros, la promoción general del evento por 5 mil dólares en qué consiste?. El Economista Santacruz: la producción general del evento tiene que ver con el seminario internacional, en donde se presentarán: Martínez, Sevillano y Cabello. La señora Concejala Domínguez: son cuatro personas que se les cancelará 5 mil dólares, por los seminarios. El Economista Santacruz: por la organización del evento en el Teatro LIA. La señora Concejala Domínguez: aquí habla de personal para logística, son cien personas a 30 dólares suman 3 mil dólares. El Economista Santacruz; instalan las carpas, en la feria anterior fue igual. La señora Concejala Domínguez: igualmente se habla de animación del evento por \$1.500 dólares; un animador por todo el evento. El Economista Santacruz: es por los tres días de Fashion cuy. La señora Concejala Domínguez: aquí hay imprevistos, qué es esto de imprevistos?, por 3 mil dólares. El Economista Santacruz: todo evento tiene un imprevisto y nosotros consideramos esa cantidad, que es un 10%, por ejemplo el problema del piso; estos son gastos de Produ-Cayambe; el señor pagó por ejemplo \$1.500 dólares por arreglo del piso (no quedó bien, interviene la señora Concejala). La señora Concejala Domínguez: me hubiese gustado que esté más detallado; en la parte que control dice “Administración y



control” y el informe correspondiente se presentará al Ejecutivo, quiero que conste “y por su intermedio al Concejo Municipal con los debidos anexos y respaldos”; aquí no ponen el tiempo; sería bueno que nos presenten al Concejo, no sé si los compañeros me respaldan. El Abogado Álvaro Guevara, Procurados Síndico: el respaldo amplio y suficiente es de los recursos que maneja el Municipio y eso es un fondo público y lo otro es un fondo privado. La señora Concejala Domínguez: es que se le está dando un rubro por un proyecto del que él da una parte y otra el Municipio; pide una explicación al Economista Gerson Amaya, Director Financiero. El Economista Amaya dice: hablando de proyecto la contraparte que pone Produ-Cayambe puede varias según el rubro, lo importante es no salir de proyecto; imagino que hay una contraparte de Produ-Cayambe; lo que le interesa al Municipio es que justifique el aporte que le damos y el Administrador tiene que validar la parte de Produ-Cayambe, tiene que dar cumplimiento al convenio. El Abogado Guevara: en la cláusula de responsabilidades se establece claramente que Produ-Cayambe presentará un informe amplio y suficiente; está claramente establecida su contribución dentro de este convenio. El Economista Santacruz: tenemos experiencia sobre el tema, el informe sobre la Feria del cuy presentó un informe que muestra los ingresos y egresos y una utilidad aproximada de unos 3 mil dólares; creo que lo que está la señora Concejala consta en lo que señala Alvarito; yo tengo, por mi parte, que comprobar y revisar el informe final; eso no más señor Alcalde. El señor Concejal Doctor Joaquín Paredes Jijón, Vicealcalde: la primera feria del cuy fue un éxito, no cabe duda, y lógicamente eso impulsa el desarrollo socio económico del cantón, sino que en la puerta la persona que hizo pasar ha sido un problemático internacional, porque incluso la Abogada Romelia Lomas no pudo pasar, dijo paga y entra; sucedió igual con otro Concejal que ingresó a los cuarenta minutos; es necesario una identificación (voces); es necesario porque no conocen a las personas. El señor Alcalde: podemos mejorar, son cosas nuevas y vamos a mejorar, quizá con una identificación. La señora Concejala Domínguez señala el mismo hecho y sugiere se coordine para que esté una persona que conozca a las autoridades del cantón, de la provincia, y haya amabilidad. El señor Alcalde: se tomará en cuenta; está muy bien la observación Doctor. Luego, del análisis y de conformidad con el Art. 60, literal n), del COOTAD, el **Concejo Municipal resuelve: por unanimidad, aprobar y autorizar la firma del Convenio No. 031-GADM-AA-PS-2018, de Cooperación Interinstitucional entre el GADM-AA y la Corporación en Producción “PRODU-CAYAMBE” para la dinamización económico productivo y promocional del cantón Antonio Ante en el marco de la Organización de la “Feria Internacional del Cuy 2018” cuyo objeto es activar, difundir, promocionar las grandes expresiones culturales y gastronómicas del cantón Antonio Ante y de la provincia de Imbabura, por un valor de \$.30.000,00 incluido IVA. El QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Conocimiento, análisis y autorización al señor Alcalde para la firma del Convenio No. 029-GADM-AA-PS-2018 de Cooperación Interinstitucional entre el GADM-AA y la Cámara de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa de Antonio Ante, (suspendido en la Sesión Ordinaria del 13-09-2018), de conformidad con el Artículo 60 literal n) del COOTAD, que tiene por objeto la organización y ejecución del Proyecto “Moda Expo Atuntaqui 2019”, por \$. 60.000.00 USD.**- El señor Alcalde expresa: sobre este tema habíamos quedado suspendido el punto para que se pueda dar un desglose de los rubros y se ha incluido ya la

documentación pertinente; se ha hecho un trabajo conjuntamente con la Dirección de Gestión de Desarrollo y se ha cumplido lo solicitado; no sé si hay alguna inquietud por parte de los compañeros. La señora Concejala Nancy Domínguez Buitrón: a mí me preocupa este convenio porque hay un cambio brutal, perdón la palabra, en el proyecto presentado; desaparecen 41 mil dólares que le destinan a otros rubros; el proyecto inicial habla de contratación de artistas por un valor de 20 mil dólares, en el actual desaparece; son 41 mil dólares que se destinan a otros rubros, me hubiese gustado que estén aquí los señores de la Cámara para que nos expliquen, porque son diferencias tremendas; no sé si ustedes compañeros Concejales se tomaron el trabajo de cotejar los dos cuadros; igualmente, le hacen válido el informe del Economista Santacruz que habla del primer proyecto, y aquí estamos avalizando el otro; no consta que usted (Economista Santacruz) haya verificado estos segundos rubros, no los ha revisado; antes era yo la primera persona que estaba de acuerdo con esto, pero ahora con estos cambios tan brutales, yo solicito señor Alcalde que esos rubros sean manejados desde aquí desde la Municipalidad, para que ustedes sean conscientes, de manera técnica y legal, para pagar en las cosas que se están solicitando; es una preocupación muy grande. El señor Alcalde: se había solicitado que la información se amplíe; tenemos la experiencia de SERMAA que fueron los que llevaron el anterior evento; en la coordinación estuvo el Economista Rubén Santacruz y la Ingeniera Sandra Vaca, para poder establecer la posibilidad de que el dinero se utilice de esa forma; obviamente, existen los dos proyectos que se deben tomar en cuenta. El señor Procurador Síndico, Abogado Álvaro Guevara: aquí tenemos el memorando en el que el Economista Santacruz avala el nuevo informe del proyecto. La señora Concejal Domínguez: en dónde, en los considerandos no está tomado en cuenta esto. El Abogado Guevara: quizá no le pasaron dentro de la información entregada; consta en el expediente. La señora Concejala Domínguez: no tengo la información, no consta en los considerandos. El Abogado Guevara: con el nuevo informe existe un solo cuadro. El señor Alcalde: probablemente no está en los considerandos. El Abogado Guevara: hay que insertar este documento en el que se avala el nuevo Informe del Economista. (se entrega copias a los señores Concejales) La señora Concejala Domínguez: hay rubros como, por ejemplo el de un cable por \$1.600 dólares, se puede pagar? El Economista Rubén Santacruz, Director de Gestión del Desarrollo: no lo pagamos nosotros lo hace la Cámara; pagamos todo lo que está en la columna de GAD Municipal. La señora Concejala Domínguez: pero veo que los 20 mil dólares que estaban utilizando para los artistas no debieron ser eliminados porque no vamos a coincidir en fiestas como el año anterior; el pregón de fiestas va a ser otra fecha; aquí hablan de eventos de show; aquí no está el rubro de artistas. El señor Alcalde: el rubro de artistas lo asumen ellos. La señora Concejala Domínguez: ellos son otra persona, no son SERMAA; está bien que se haya coordinado pero son ellos los que van a organizar, son 20 mil dólares para artistas que desaparece. El Economista Santacruz: incluso los 21 dólares desaparece porque lo asumen ellos, aparece en el cuadro de la Cámara; eso es lo que explicaba en la reunión y tienen que justificar. El señor Alcalde: ellos se hacen cargo. La señora Concejala Domínguez: yo lo que veo en este convenio es que por parte de la Municipalidad se hará una promoción nacional y local, está muy bien, se va invertir la mayoría, casi los 60 mil dólares, en promoción y mi pregunta es, señor Alcalde, de la partida que utiliza Comunicación, especialmente de la partida 5.3 también se va a utilizar

más dinero para la feria; normalmente se utiliza para promoción de fiestas, y en algún momento que estuve conversando se utilizaba 30, 35, mil en ferias? El Economista Gerson Amaya, Director Financiero: esto habría que analizar con el departamento de Comunicación. La señora Concejala: ese rubro también se utiliza para ferias. El Economista Santacruz: por ejemplo le voy a poner el caso de las fiestas anteriores, nosotros utilizamos un rubro para transmitir en televisión, una parte pagó el rubro de Comunicación y otra parte pago el auspicio que dio la Cooperativa “Atuntaqui” (se entrecruzan voces). La señora Concejala Domínguez: lo digo porque hace un par de años estuve al tanto y se utilizó como 30 mil dólares para publicidad a parte del rubro que ya se destina para feria. El señor Alcalde: quien tiene que hacer la propuesta es comunicación. La señora Concejala Domínguez: señor Alcalde son 60 mil dólares que se van a dar para publicidad; eso quiere decir que se deja abierto para gastar otros 30 mil dólares más. El señor Alcalde: yo desconozco, no le digo eso, pero es probable que se lo haga. La señora Concejala Domínguez: esto se lo ha hecho durante todos estos años, señor Alcalde, son 90 mil dólares; igual pasa en Navidad; ya va a haber radio, televisión, vallas, todo, y sobre eso más dinero. El Economista Amaya: tienen 114 mil dólares para destinarlos todo el año, previa planificación. El Economista Santacruz: Comunicación tiene que dar a conocer todas las actividades del Municipio, nosotros lo hacemos para ferias, esto es directamente de la Dirección de Desarrollo, compartir los gastos no está mal; esto es para la feria Expo Atuntaqui que dinamiza la economía; de lo que acaba de mencionar lo que sí es que nosotros tenemos que contemplar la imagen del evento que debe ser mejorada. La señora Concejala Domínguez: lo que sí debería constar es en qué se va a gastar los 30 mil y Comunicación coordinar qué es lo que va hacer y en lugar de dar los 60 mil será menos porque ya van a invertir una cantidad. El señor Alcalde: usted está asumiendo que Comunicación va a gastar 30 mil dólares para la feria; lo que nosotros estamos haciendo aquí es sólo presentar una propuesta de la Feria; de lo que me dice no tengo idea. El Economista Amaya: lo que sucede es que en parte tiene razón la señora Concejala porque normalmente cuando se daba los 60 mil dólares se daba shows artísticos, pero en el proyecto le han puesto los 60 mil para publicidad y no tendría sentido que se utilice la partida de Comunicación; sería que se coordine y sólo se utilice los 60 mil dólares que están aquí (en el convenio). El señor Alcalde: entiendo que, en años anteriores, no había la partida, entonces se cambió el modelo porque es otra institución, no es que estamos haciéndolo nosotros, por lo tanto la Cámara plantea de esa manera. No sé si hay otra inquietud más? La señora Concejala Domínguez: lo otro, qué posibilidad hay para que se maneje desde aquí, que se pague desde aquí, porque ustedes son los técnicos que verán si es viable o no el gasto. El Economista Santacruz: no sé si recuerdan que desde ustedes mismo nació la idea de que se le dé para que maneje la Cámara; nosotros acogimos la idea que ustedes nos dan; aquí estaban los señores de la Cámara y dijeron que se les entregue, ahora es lo contrario? El señor Alcalde: hicimos un arreglo con los señores de la Cámara y se pidió al Concejo que se les entregue, recuerdo claramente; con esa perspectiva de lo que dijo el Concejo se ha trabajado y por lo tanto debemos continuar con esa decisión. La señora Concejala Domínguez: yo fui una de las personas que solicitó la transferencia, pero ahora el problema son la modificaciones que se presentan; veo por ejemplo el tema de los directorios guías y eso ya se está haciendo, de hecho hay una publicación en Internet; por

eso en algunas cosas tengo dudas y me gustaría que se maneje desde aquí, pero bueno será lo que diga la mayoría. El señor Alcalde: podemos hacer más análisis y ya tenemos experiencia y puede darse la posibilidad de que conversemos con los representantes de la Cámara para plantearles que lo que sea publicidad seamos nosotros quienes la contratemos. El Economista Amaya: de ley hay que coordinar con Comunicación, los señores de la Cámara van a promocionar y necesitamos cuidar nuestra imagen institucional. La señora Concejala Domínguez: espero le hayan revisado perfectamente los rubros que están aquí y sean los valores que puede pagar la Municipalidad. El Economista Amaya: si es publicidad es legal; no habría inconveniente en lo que están planteando los 60 mil dólares, una vez que se analiza esto nosotros lo que hacemos es transferir y ellos tienen que justificarlos. La señora Concejala Abogada Romelia Lomas Placencia: lo que tienen que justificar son los 60 mil dólares por ser fondo público. La señora Concejala Domínguez: aquí hay muchas cosas que hay que analizar bien, por ejemplo, las carpas para los stánds, aquí dice que solamente son 20, más 40 que se van a alquilar, son 60 stánds, y sólo presentan un rubro de 7 mil dólares; no es por molestar sino que hay este tipo de inconvenientes; como usted dice, hubo una base en lo hecho por SERMAA y cogió por stánds unos 35 mil dólares; y ahora bajar a esa cantidad y más aún cuando el Gobierno Provincial aporta con más dinero?, ahora se va a recibir apenas 7 mil dólares; tienen que coordinar- El Economista Santacruz: el Gobierno Provincial de Imbabura el año anterior dio 5 mil dólares en transferencia a al EP SERMAA, ahora dice que serán 30 mil dólares más los 7 mil; lo que ellos quieren, naturalmente, es favorecer a todos los locales como ocurrió en la Feria del Cuy, a los productores de aquí no se le cobró nada; en el proceso administrativo que ellos tienen se quiere beneficiar a sus asociados cobrando menos y que se integren al proceso de la Cámara; es una motivación; esto nació de varias reuniones y hemos pedido que cualquier cosa sea comunicado a la Municipal porque todos buscamos que la Feria mejore; apoyaremos, en auspicios, de la mejor manera. La señora Concejala Abogada Lomas: se entiende que el alquiler de las carpas es mucho más alto en el caso de SERMAA? La señora Concejala Domínguez: en este caso es super más bajo para 60 stánds que habrán; no cobrarán alto (voces) El Economista Santacruz: les comento que ya llaman preguntando por la venta de stánds. La señora Concejala Domínguez: es un promedio de \$116 dólares por stand. El Economista Santacruz: la Cámara tiene que pensar en capitalizar; los presupuestos son flexibles. La señora Concejala Domínguez: qué pasa si hay más stánds?, entonces no pida tanto a la Municipalidad; aquí, en el convenio, debe constar el rubro que se va a cobrar; nosotros es con esta información que aprobamos el convenio. El Economista Santacruz: por supuesto, es con este proyecto que ustedes aprueban y la Cámara pone, como mínimo, con 44 mil dólares; antes costaban los stánds 400 dólares, así que si les cobran 200 dólares les bajan el 100%; ellos tienen que capitalizar la Cámara, así como lo hizo SERMAA, en la última feria con más de 5 mil dólares que pasa a ser patrimonio de la empresa. La señora Concejala Domínguez: para eso están trabajando, pero que no pongan que apenas van a obtener 7 mil dólares por stánds, pero bueno. El señor Alcalde dispone a Secretaría que tome votación; el señor Secretario Encargado así lo hace con los señores Concejales presentes: la señora Concejala Nancy Domínguez Buitrón: considerando que todas mis dudas, expuestas en sesión de Concejo, han sido aclaradas, igualmente contando que se dé fiel cumplimiento del convenio, además con la asesoría del Economista Amaya,

de nuestro Procurador Síndico, del Economista Santacruz, que en la parte técnica, jurídica y financiera este convenio es viable, y sabiendo que es primordial para que nuestro cantón se promocioe en beneficio de la comunidad anteña, mi voto a favor. El señor Concejal Carlos Espinosa Calderón: a favor. La señora Concejala Abogada Romelia Lomas Placencia: por todo lo que se ha expuesto en esta sesión y las debidas explicaciones de nuestros funcionarios en lo económico, jurídico y financiero, y porque nosotros apoyamos a nuestro cantón en lo productivo, mi apoyo, a favor. El señor Concejal Doctor Joaquín Paredes Jijón, Vicealcalde: la Feria Moda Expo Atuntaqui 2019 es un evento muy importante para el cantón Antonio Ante y tiene por objetivo la promoción de la actividad productiva y el desarrollo económico, por esa razón estoy de acuerdo para que se firme el convenio, mi voto a favor. El señor Alcalde: con todos los elementos técnicos ya analizados es importante promocionar el cantón con esta dinámica de la Feria, por lo tanto mi voto a favor. El señor Secretario: de la votación el resultado es el siguiente: 5 votos a favor; en consecuencia, el **Concejo Municipal resuelve: por mayoría absoluta de los presentes, aprobar y autorizar al señor Alcalde la firma del Convenio No. 029-GADM-AA-PS-2018 de Cooperación Interinstitucional entre el GADM-AA y la Cámara de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa de Antonio Ante, (suspendido en la Sesión Ordinaria del 13-09-2018), de conformidad con el Artículo 60 literal n) del COOTAD, que tiene por objeto la organización y ejecución del Proyecto “Moda Expo Atuntaqui 2019”, por \$. 60.000.00 USD.** Al haberse agotado los puntos del orden del día, el Señor Alcalde agradece la presencia de las Señoras y Señores Concejales; se clausura la sesión a las **doce horas veinte minutos**, firmando para constancia la presente Acta, junto con el Secretario General, Encargado, que certifica.-

MSc. FABIÁN POSSO PADILLA  
ALCALDE DEL GADM-AA

Dr. TITO VILLEGAS JÁCOME  
SECRETARIO DE CONCEJO (E)